



## **ROSPES CÍA. LTDA.**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA ROBALO DOS ROSPES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016**

En la Ciudad de Máchala, a las doce horas del día Jueves veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciséis, en el *local social* de la compañía ubicado en Calle *Guayas el Arizaga y Pichicha* previa convocatoria, los socios de la Compañía **PESQUERA ROBALO DOS ROSPES CÍA. LTDA.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente señor Enrique Gilberto Cabrera Pastor, y el señor Leonardo Ruperto Aguilar Pastor que actúa como Secretario de la Junta de Socios. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Socios: **1) Señor. AGUILAR PASTOR LEONARDO RUPERTO**, propietario de Doscientas Cincuenta (250) Participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa dos mil quinientos dólares (\$2.500) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social; **2) Señor AGUILAR PASTOR ARMÁNGEL**, propietario de Ciento Veinticinco (125) Participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa un mil Doscientos Cincuenta dólares (\$1.250) equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; **3) Señor CABRERA PASTOR ENRIQUE GILBERTO**, propietario de Ciento Veinticinco (125) Participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa un mil Doscientos Cincuenta dólares (\$1.250) equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son Cinco mil dólares (\$ 5.000), se procede a declarar la *validez* de esta Junta General Ordinaria de Socios. Acto seguido se establece los siguiente punto del Orden del Día: **Uno.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; Dos.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; Tres.-AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.**; Aprobado en forma unánime el Orden del Día, se pasa a tratar el **Punto Uno.-** El Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, señor Cabrera Pastor Enrique, solicita se de lectura al informe del Gerente General el cual es aprobado sin observaciones por unanimidad;

**Dirección:**

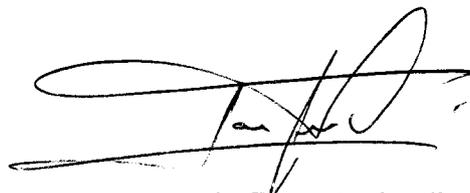
Guayas s/n e/. Pichincha y Arizaga,  
Edif. Atlántico 1er. Piso Oficina 101 - ☎ 2933686  
Machala - El Oro - Ecuador

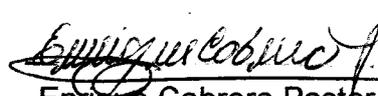


## ROSPES CÍA. LTDA.

**Punto Dos.** - El señor Presidente manifiesta que habiendo resuelto la Junta General Ordinaria de Socios la aprobación unánime del Estado de Situación Financiera u el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015, en lo pertinente a la utilidad obtenida se distribuya la utilidad a los socios; **Punto Tres.** - La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad autoriza al Gerente General realice los tramites de Ley. Agotado el orden del día el señor Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las quince horas con treinta minutos, firmando para constancia.

  
Armangel Aguilar Pastor  
Socio

  
Leonardo Ruperto Aguilar Pastor  
Socio Secretario

  
Enrique Cabrera Pastor  
Socio Presidente